



**CONVOCATORIA INTERNA PARA SELECCIÓN DE CUATRO DOCENTES
INVESTIGADORES/AS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JUAN ARAOS
ÚZQUEDA, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**

En cumplimiento del Comunicado DICyT y DPPyS N°05/2024, del 16 de julio del 2024 y de la RHCF N° 356/2024, emitida el 19 de julio del 2024 y en estricta sujeción al Reglamento General de Docencia y Reglamento de Selección de Docentes para el ingreso a la docencia de cátedra, docencia a dedicación exclusiva y jefaturas de departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), aprobado mediante RCF 609/2014, así como el Reglamento del Comité Científico de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante RCF. N° 492/2023, las políticas y líneas de investigación facultativas que priorizan para el quinquenio 2024-2028 las siguientes problemáticas: **a) Situación de la educación en Bolivia; b) Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia, c) Crisis ambiental y ecológica, se convoca al concursó de méritos, presentación y defensa de proyecto de investigación**, para la selección de **CUATRO DOCENTES INVESTIGADORES/AS** para el Instituto de Investigaciones Juan Araos Úzqueda, de la IFHCE, por el periodo 2025 y 2026, de acuerdo a las siguientes bases:

I. REQUERIMIENTO

Cargo	Horas mes	Perfil profesional	Tiempo de duración del cargo	Horario
Cuatro docentes investigadores/as	160 horas	Licenciado en áreas de humanidades, sociales y/o docente de la FHCE.	Gestiones 2025 y 2026	8 horas diarios, en los horarios asignados por el IIFHCE

II. DE LA DURACIÓN DEL CARGO

Los ganadores del proceso serán nombrados como Docentes Investigadores y ejercerán sus funciones durante las gestiones 2025 y 2026; en rigor, desde la emisión de la RHCF de aprobación de resultados y designación, del 2 de enero del 2025 hasta el 30 de diciembre de 2026.

III. DE LOS REQUISITOS HABILITATORIOS

- Ser titulado/a del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Tener experiencia profesional no menor a dos años en la docencia universitaria dentro del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Ser Licenciado en áreas de humanidades, ciencias sociales o docente en ejercicio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Tener la condición de docente que pertenece a la oferta histórica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Para postulantes que actualmente son docentes investigadores, docentes a dedicación exclusiva o jefes de departamento en la FHCE, deben contar con Informe de autoevaluación y seguimiento del segundo trimestre 2024, con un mínimo de 50 % de avance en el cumplimiento de las actividades programadas (descargado del SISPOAS). En caso de ser ganadores, su nombramiento estará sujeto a la aprobación del cierre de sus proyectos por el Comité Científico o la comisión evaluadora y refrendado por el Honorable Consejo Facultativo. En caso de reprobación del cierre de su proyecto, se desestimarán su nombramiento y se habilitará al postulante siguiente con mayor puntaje de aprobación.

IV. DE LAS FUNCIONES DEL CARGO Y TAREAS A CUMPLIR

- Coadyuvar en la ejecución de proyectos de investigación con calidad científica y pertinencia social que se desarrollan acorde a los POAs de la gestión, abarcando todas las fases del proceso de investigación, desde la planificación hasta la ejecución y sistematización.
- Planificar y ejecutar proyectos de investigación interdisciplinarios, transdisciplinarios y/o multidisciplinarios que aporten a la construcción de conocimientos en las políticas y líneas de investigación facultativa.



- Realizar el trabajo de campo y la sistematización de datos de las investigaciones en curso en el IIFHCE.
- Coadyuvar a la difusión de las investigaciones que desarrolla el IIFHCE, a través de la publicación en soporte físico y/o digital de libros, folletos, memorias, revistas, etc., a nivel institucional, regional, nacional y/o internacional, así como de otras investigaciones que se realicen.
- Programar y conducir el desarrollo de actividades de formación en producción y difusión de conocimientos científico o académicas a través de cursos de pregrado, posgrado, talleres, seminarios, paneles, etc., que profundicen la formación en los procesos de investigación de las ciencias sociales y humanidades.
- Participar como representante del Instituto en diversos actos y eventos inherentes al Instituto de Investigaciones de la FHCE.
- Promover la participación de los estudiantes universitarios en procesos y acciones investigativas para que puedan formarse como asistentes de investigación y eventualmente como investigadores juniors.
- Realizar lecturas y revisiones de tesis, informes de investigación, artículos y otros documentos académicos.
- Asumir rol de asesor(a) de tesis de pregrado y posgrado.
- Elaborar informes semestrales de las actividades desarrolladas.

V. DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Carta de postulación dirigida al director del Instituto de Investigaciones Juan Araos Úzqueda de la FHCE, Mgr. Evangelio Muñoz Cardozo.
- b) Fotocopias autenticadas del Diploma Académico y el Título en Provisión Nacional o Título Profesional. En el caso de títulos extranjeros, deben ser homologados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- c) Certificación de carga horaria propia, número de materias y antigüedad, expedido por la Jefatura de Personal Académico de la UMSS.
- d) Curriculum vitae documentado: hoja de vida (resumen) y fotocopias autenticadas, ordenadas de acuerdo a la Tabla de Calificación de Méritos (todos los documentos deben ser confrontados con los originales y autenticados en Secretaría del IIFHCE).
- e) Informe de Actividades de la Gestión 2024 hasta el segundo trimestre, con un mínimo de 50 % de avance en el cumplimiento de las actividades programadas, para postulantes que actualmente son docentes investigadores, docentes a dedicación exclusiva o jefes de departamento en la FHCE.
- f) Proyecto de Investigación enmarcado en una de las problemáticas priorizadas por la FHCE:
 - a) **Situación de la educación en Bolivia;**
 - b) **Factores biopsicosocioculturales de las violencias en Bolivia;**
 - c) **Crisis ambiental y ecológica** (presentar en 5 ejemplares impresos y un archivo en formato PDF al correo electrónico iifhce@umss.edu, no mayor a 15 páginas, de acuerdo con la siguiente estructura:
 1. Introducción
 2. Planteamiento del problema de investigación (Estado del arte, formulación del problema de investigación).
 3. Justificación científica, institucional, social.
 4. Preguntas de investigación.
 5. Objetivos de investigación.
 6. Metodología.
 7. Marco Lógico.
 8. Factibilidad.
 9. Difusión y divulgación.
 10. Cronograma.
 11. Bibliografía.



El Proyecto de Investigación debe enmarcarse en una de las siguientes líneas de investigación de la FHCE:

- Globalización, interculturalidad y educación.
- Familia, valores y cambios sociales.
- Sociedad digital, comunicación y convivencia social.
- Crisis ambiental y crisis civilizatoria.
- Educación superior universitaria y gestión del conocimiento plural.

El proyecto debe ser presentado con las formalidades de rigor en cuanto a carátula, tipo de letra y otros; recomendándose el texto central en letra tipo Times New Román 12 puntos, con interlineado de 1,5 y de 12 puntos entre párrafos corrientes. En caso de usar tablas, se podrá reducir el tamaño hasta 10 puntos y reducir también el espacio a 6 puntos entre párrafos.

VI. DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Publicación de la convocatoria	22 de julio de 2024	A partir de las 12:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Entrega de tablas de calificación de méritos, de presentación y defensa del proyecto de investigación.	22 al 24 de julio de 2024	08:00 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Autenticación de documentos.	22 al 25 de julio de 2024	08:00 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Inscripción y presentación de documentos que hayan sido autenticados y foliados*	23 al 26 de julio de 2024	08:00 - 12:00	En secretaría del IIFHCE
Cierre de inscripción al proceso.	26 de julio de 2024	12:00	En secretaría del IIFHCE.
Publicación nómina de postulantes.	29 de julio de 2024	11:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Habilitación de postulantes.	29 de julio de 2024	8:30-12:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación nómina de postulantes habilitados.	29 de julio de 2024	18:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación de méritos.	30 al 31 de julio de 2024	De 08:30 a 15:00	Sala grupal 1 de la Biblioteca Paulo Freire.
Publicación de resultados de calificación de méritos.	31 de julio de 2024	18:00	Vitrinas principales del IIFHCE.
Calificación del Proyecto de investigación.	30 al 31 de julio de 2024	De 08:30 a 15:00	Sala grupal 2 de la Biblioteca Paulo Freire
Publicación de resultados de calificación del Proyecto de investigación.	1 de agosto de 2024	11:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Sorteo de turnos para la Defensa de Proyecto de investigación. **	1 de agosto de 2024	11:30	Oficina de IIFHCE
Publicación de resultados del sorteo de turnos para la Defensa de Proyecto de investigación.	1 de agosto de 2024	12:00	Vitrinas principales IIFHCE
Exposición oral y sustentación de Proyecto de investigación.	5 de agosto de 2024	De 8:30 a 12:30 De 14:30 a 17:30	Sala audiovisual de la Biblioteca Paulo Freire
Publicación de resultados de la exposición oral y sustentación de Proyectos de investigación.	5 de agosto de 2024	18:00	Vitrinas principales del IIFHCE
Publicación de resultados finales.	5 de agosto de 2024	Hasta las 18:30	Vitrinas principales del IIFHCE
Aprobación de resultados del proceso de convocatoria por el HCF.	Por definir	Por definir	Sala de Consejo Facultativo

*La documentación presentada no será devuelta.

**El postulante que no esté presente en la fecha y hora fijadas para el sorteo de turnos, para la Defensa de Proyecto de Investigación, queda excluido del proceso de selección.



VII. DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En atención al artículo 30 del Reglamento del Sistema de Selección Docente de la FHCE y del Reglamento del Comité Científico de la FHCE, se designarán los tribunales calificadores de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión de calificación méritos Por Cogobierno	Comisión de calificación de presentación y defensa del Proyecto de Investigación
2 delegados docentes nombrados por el HCF. 2 delegados estudiantes con los mejores promedios de la FHCE.	Comité Científico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

La **Calificación de Méritos** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 20% de la nota final, de acuerdo al siguiente detalle:

- Formación y perfeccionamiento profesional 35 puntos
- Experiencia académica y desempeño profesional 35 puntos
- Investigación y producción intelectual 30 puntos

La **calificación del proyecto escrito de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el Reglamento del Comité Científico. En esta etapa los proyectos escritos son revisados y evaluados por el Comité Científico de la Facultad, sea para su aprobación o su rechazo. En caso de que el proyecto de investigación sea rechazado, el postulante queda inhabilitado para la etapa de exposición oral del proyecto de investigación.

La **Calificación de la exposición oral y sustentación del proyecto de investigación** se realizará en una escala de 1 a 100 puntos y tendrá un valor del 40% de la nota final, de acuerdo al instrumento de evaluación previsto en el reglamento.

Sumadas las notas ponderadas de las diferentes etapas del proceso, se obtendrá la nota final de evaluación. La nota mínima de aprobación será de 61 puntos sobre 100.

Las tablas de calificación se entregarán a los postulantes de acuerdo al calendario de esta convocatoria

Cochabamba, julio de 2024


Mgr. Evangelio Muñoz Cardozo
DIRECTOR IIFHCE

